



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3390852 del 25 de enero de 2022

NOMBRE DEL CONTRATISTA: KATHERINE MORIBE REVELO.

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: Cédula de ciudadanía 1.144.030.332 de Cali.

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar los procesos de Formación Profesional Integral programada por el centro ASTIN en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad para la vigencia 2022.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: **1.** Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual. **2.** Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato. **3.** Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño, desarrollo curricular, planeación pedagógica y programación de los programas objeto del contrato aplicando según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad. **4.** Emitir juicio evaluativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa de formación, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los instrumentos de evaluación, los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. **5.** Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a) Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden asociados a la ruta de formación b) Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos de acuerdo con la ruta de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c) Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información y en la ejecución. **6.** Realizar seguimiento de etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera, generando los respectivos informes. **7.** Acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

LUGAR DE EJECUCIÓN: CALI Y PALMIRA.



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

PLAZO DE EJECUCIÓN: Será hasta el 30 de noviembre de 2022 (10 meses).

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 01 DE FEBRERO DE 2022

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

VIGENCIA DEL CONTRATO: 10 MESES. Sin exceder la presente vigencia presupuestal.

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE (\$39.000.000).

SUPERVISOR: MARIANA ANDREA QUIÑONES CÉSPEDES

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: Cédula de ciudadanía 31.573.390

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI ☐ NO ☒

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	\$39.000.000
Valor Ejecutado	\$35.100.000
Saldo pendiente de cancelar al contratista	\$3.900.000
Saldo a liberar	\$3.900.000



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Orientación de la formación profesional integral a las fichas: 2489246 (vigencia 2022) y 2285229, 2285271, 2285264, 2285457, 2285539, 2285548 (vigencia 2021), en las Instituciones Educativas Pedro Antonio Molina, Santo Tomás CASD y Francisco José Lloreda Mera, en el proceso de Articulación del SENA con la media. Elaboración de carpetas con evidencias digitales de instrumentos de evaluación, asistencias, plan concertado, estado de ficha por aprendiz, actas de comité de evaluación y seguimiento, informe de novedades, seguimientos a etapa lectiva, seguimientos a etapa productiva y planes de mejoramiento correspondientes a las fichas mencionadas. Proceso de inducción de la ficha 2489246 (vigencia 2022) de la articulación y proceso de certificación de las fichas 2285229, 2285271, 2285264, 2285457, 2285539 y 2285548 lideradas.

Participación en capacitaciones, eventos científicos, formación por proyectos y ejecución de proyectos productivos establecidos en el Centro ASTIN. Seguimiento y evaluación de las etapas lectiva y productiva de los aprendices de la media técnica. Planeación, alistamiento, y desarrollo curricular del programa técnico en análisis de muestras químicas en articulación con la educación media. Actualización constante de los portafolios del instructor y aprendiz, cargue y gestión documental en la plataforma Territorium, Sofia Plus, Drive Sena; revisión del centro de calificaciones, seguimiento a las actividades planteadas en las plataformas virtuales, emisión y registro de los juicios evaluativos para cada una de las fichas lideradas.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

El contratista cumplió con la ejecución de las obligaciones específicas, generales y demás actividades establecidas en su objeto contractual alusivas a la planeación y orientación de la formación profesional integral en el programa de articulación del SENA con la media - doble titulación. En síntesis, el Contratista cumplió con todas sus obligaciones contractuales con profesionalismo y excelencia.



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

SANCIONES: SI__ NO X

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE X BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

MARIANA/ANDREA QUIÑONES CÉSPEDES

PROFESIONAL G-03

SUPERVISOR DEL CONTRATO